



Red de Defensorías de  
Mujeres de la Federación  
Iberoamericana de  
Ombudsmán

## INFORME PARA LEER EN LA ASAMBLEA

Buenos días a todas y todos.

En nombre del Equipo Coordinador de la Red de Defensorías de Mujeres me dirijo al Dr. Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Federación Iberoamericana del Ombudsmán; a las y los integrantes del Consejo Rector; a las y los Defensores del Pueblo, Comisionados y Procuradores de Derechos Humanos; y al público presente:

La Red de Defensorías de Mujeres de la Federación Iberoamericana del Ombudsmán, creada en el año 1996, se constituyó con la finalidad de consolidar a nivel regional la defensa y exigibilidad de los derechos humanos de las mujeres.

La Red facilita el intercambio de experiencias y la transferencia de recursos e información entre sus integrantes, lo cual posibilita no sólo mejorar y fortalecer el trabajo dentro de nuestras propias instituciones de derechos y garantías, sino también contribuir al cumplimiento del objetivo de la FIO de fomentar la construcción de una cultura de derechos humanos.

Cumpliendo con el artículo 19º de los Estatutos de la FIO, la Red de Mujeres presenta ante esta Asamblea General el Informe que da cuenta del cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Trabajo del año en curso, que el Consejo Rector aprobó el pasado mes de marzo.

En lo que respecta al **Bloque de Investigación**, y en base a la evaluación y seguimiento de la Declaración sobre Debida diligencia y acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia, que la Red emitió en noviembre de 2013 en el marco del Congreso y Asamblea de la FIO celebrados en Puerto Rico, las y los integrantes de la Red realizaron un informe siguiendo una guía de preguntas confeccionada por el Equipo Coordinador que da cuenta de los avances en la implementación de esa Declaración.

Con estos insumos, las coordinadoras elaboramos documentos correspondientes a cada región que luego utilizamos para producir el Informe Especial “Debida diligencia, acceso a la justicia y tutela judicial efectiva de las mujeres víctimas de la violencia familiar: alcances, limitaciones y propuestas”, que contó con la asistencia técnica del Proyecto PROFIO-GIZ, y que será publicado en los próximos meses.

La Red de Mujeres también participó en la elaboración de las dos guías o manuales (uno relacionado con los diagnósticos, y el otro con la formulación de políticas de género), que se emplean en el Curso sobre Transversalidad de la Perspectiva de Género en las instituciones de Ombudsmán, que conforme a la Presidencia de la FIO y al apoyo técnico del Proyecto PROFIO-GIZ, se dictó en Montevideo y en Ciudad de México y, en el mes de noviembre, se realizará en El Salvador.

Asimismo, mediante el Plan de Trabajo 2014, la Red elevó la propuesta para que el X Informe de la FIO sobre el derecho de acceso al agua, elaborado por el Director del PRADPI, Dr. Guillermo Escobar, fuera abordado desde el enfoque de género con el propósito de visibilizar el impacto

diferenciado de mujeres y hombres en el acceso al agua, cuestión que se debe fundamentalmente a la división sexual del trabajo y a los roles socialmente asignados que deben cumplir las mujeres, vinculados básicamente a la esfera reproductiva y de cuidado.

Así fue que en el mes de marzo hicimos llegar al Dr. Escobar indicadores de género, con el fin de que los incorporara a la guía de recolección de datos utilizada para producir el mencionado Informe.

Con respecto al **Banco de Recursos Legislativos**, seguimos recopilando y sistematizando por temas toda la legislación sobre derechos de las mujeres de los países y las comunidades que están representados en la Red. Este trabajo se incorpora al digesto legislativo digital que la Red administra en el PortalFIO, con el fin de contar con un Banco Normativo apto para realizar trabajos de análisis comparado, y también como fuente de consulta de la propia Federación y del público en general. Vale resaltar que en ese espacio hay 400 leyes y más de 100 documentos.

Todo el material generado en el **Bloque de Investigación** será anexado al presente informe para entregar a la Secretaría Técnica; además, se publicará tanto en el PortalFIO como en las redes sociales bajo el título "Cumplimiento del Plan de Trabajo 2014", el cual invitamos a consultar.

A propósito del **Bloque de Formación**, y también con la colaboración y el apoyo de la Agencia de Cooperación Alemana GIZ, la Red llevó a cabo la segunda edición del taller de capacitación sobre "Transversalidad de Género" en otras cinco instituciones de Ombudsman (la de Colombia, El Salvador, México, Nicaragua y Uruguay) para implementar el enfoque de género en todo el quehacer institucional, y así incidir en la calidad del servicio que se brinda, a los efectos de ofrecer mejores respuestas a las necesidades, intereses y demandas diferenciadas del público usuario.

Por otro lado, y en el marco de nuestro compromiso por contribuir a garantizar la debida diligencia en los sistemas de justicia de nuestros países, y saludando y tomando como base la experiencia de la Defensoría del Pueblo del Perú que expuso como buena práctica el Defensor Eduardo Vega Luna, aspiramos a que la Presidencia considere una propuesta de curso virtual que contaría con el apoyo de ComVo Mujer de GIZ, para incorporar al Plan de Trabajo 2015 de la Red con la finalidad de que a partir del trabajo defensorial sigamos luchando para lograr un real acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia.

En lo que atañe al **Bloque de Difusión**, la Red de Mujeres lanzó -con el financiamiento del PRADPI- el quinto cuadernillo que acabamos de repartir, titulado "Debida diligencia y violencia contra las mujeres: hacia un real acceso a la justicia", cuya producción y edición estuvo a cargo del Equipo Coordinador.

Y en estos momentos nos encontramos escribiendo el sexto número sobre "Mujeres y Participación Política".

Estos materiales forman parte de la serie de cuadernillos que la Red publica desde 2009 con el objetivo de difundir y promover los derechos humanos de las mujeres.

Todas estas publicaciones se suben al PortalFIO para que cada institución pueda imprimirlas y difundirlas entre sus contactos y ámbitos de competencia. Es así que en el mismo espacio virtual podrán encontrar los fascículos anteriores: "Cuerpos distintos, iguales derechos", "La Violencia de Género", "Trata de Personas", y "Cultura, Género y Derechos Humanos".

Por otro lado, y en el marco de este XIX Congreso y Asamblea Anual de la FIO, debemos destacar que la reunión de la Red contó con la participación 30 personas, y que en ella tuvo lugar una mesa de disertaciones integrada por la Procuradora de Derechos Humanos de Puerto Rico, Iris Miriam Ruiz

Class; el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, Adolfo López Badillo; la Directora General de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la CNDH de México, Ana Gloria Robles Osollo; y la Adjunta para los Derechos de la Mujer de la Defensoría del Pueblo del Perú, Carolina Garcés Peralta.

Durante el encuentro también hemos consensuado los ejes de trabajo que desarrollaremos en 2015, y que presentaremos al Consejo Rector a través de nuestro Plan de Trabajo.

Asimismo, hemos modificado nuestro Reglamento Interno incorporando la figura de la coordinación general; y hemos efectuado la elección parcial de las coordinadoras regionales, tal como lo prevé el Reglamento de la Red, habiendo recaído tales designaciones en Elena Goiriena de la Defensoría de Montevideo, por la Región del Cono Sur; en Julia Hernández Valles del Ararteko del País Vasco, por la Región de Europa; y en Rosalía Jovel de la Procuraduría de Derechos Humanos de El Salvador, por la Región de Centroamérica; y he tenido el honor y el voto de confianza de mis compañeras y compañeros de la Red, quienes me han elegido para hacerme cargo de la Coordinación General.

Además, hemos redactado y aprobado la Declaración sobre participación política de las mujeres y el sistema interamericano de protección de los derechos humanos que a continuación de este informe leerá Betty Pinto Morales de la Defensoría del Pueblo de Bolivia. Por tal motivo, solicitamos al Consejo Rector que la misma sea incorporada a la Declaración Final de esta Asamblea con el fin de que hagan suyos los considerandos allí señalados.

Debemos destacar que la Red solicitó a la Presidencia participar del Seminario Internacional “Los Sistemas Regionales de Protección de Derechos Humanos”, petición que fue concedida y que se concretó con la intervención de Mariana González Guyer, integrante de la Red y miembro del Consejo de Directores de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo de Uruguay, quien expuso sobre el tema “Ombudsman, perspectiva de género y sistemas regionales”. Este punto es muy importante porque todos los años efectuamos la misma petición con el propósito de incorporar la perspectiva de género en la temática del congreso, y así lograr visibilizar las necesidades e intereses de las mujeres, cuestión que sólo conseguimos en dos oportunidades: en 2007 en Lima; en 2011 en Buenos Aires; y este año aquí en Ciudad de México.

Para finalizar, queremos agradecer muy especialmente al Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México y Presidente de la Federación Iberoamericana del Ombudsman, Dr. Raúl Plascencia, por lo que acabo de mencionar, y por su cálida hospitalidad y preocupación para garantizar el encuentro de la Red de Mujeres; al Secretario Técnico de la FIO, Aleksí Asatashvili, por facilitar la articulación entre la Red y la Presidencia de la FIO; a las Defensoras y Defensores del Pueblo que han designado a sus representantes ante la Red, promoviendo su participación activa; a la Agencia de Cooperación Alemana GIZ, especialmente a Julia Unger y Cecilia Bernuy, por colaborar con nuestra Red comprometiéndose a promover y proteger los derechos humanos de las mujeres en la región; al Director del PRADPI, Guillermo Escobar, por sus constantes muestras de apoyo a nuestro trabajo; y un agradecimiento muy especial a los equipos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México por la dedicación y el enorme esfuerzo que han realizado para que todo saliera estupendamente bien, haciéndonos sentir como en casa.

Muchas gracias.

Gabriela Moffson  
Coordinadora General  
Red de Defensorías de Mujeres de la FIO